

ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los **28 días del mes de junio 2018**, siendo las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Proveído N° 1353-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 211-2018-UNTELS-CO-P-DGA

Asunto: Solicita conformación de Comisión Técnica para el requerimiento de uniformes institucionales y vales de consumo. PASE A ORDEN DEL DÍA

2. Proveído N° 1300-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 044-2018-SUTA-UNTELS/SG

Asunto: Solicitamos participación de representantes de trabajadores en la adquisición de uniformes. PASE A ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA:

1. - Proveído N° 1353-2018-UNTELS-CO-P y Proveído N° 1300-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 211-2018-UNTELS-CO-P-DGA y por tratarse de temas similares se dio lectura al Oficio N° 044-2018-SUTA-UNTELS/SG en el primero de ellos el Director General de Administración, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la conformación de la Comisión Técnica para el requerimiento de uniformes institucionales y vales de consumo para el personal docente y administrativo de la UNTELS, en el segundo documento, del Sindicato de Trabajadores Administrativos, solicitan la participación representantes de trabajadores en el proceso de adquisición de uniformes, luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir los Proveídos N° 1353 y 1300-2018-UNTELS-CO-P a la Oficina General de Asesoría Legal y Asuntos Judiciales, para efectos de opinión legal sobre el asunto de la referencia a). Asimismo, la normatividad que ampara el otorgamiento o no de vales de consumo y/o uniformes para el personal de la Universidad.**

Siendo las **12:00 horas del 28 de junio de 2018**, se dio por culminada la sesión.



DR. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora



DR. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA
Vicepresidente Académico



Dra. LUPE NÉRIDA PIZAN TOSCANO
Vicepresidenta de Investigación



ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General